

TRAMITES QUE TIENEN QUE REALIZAR LOS ALUMNOS SELECCIONADOS

I. Pasos para aceptar la beca:

1. El seleccionado deberá aceptar la concesión de la beca por escrito o a través del CAU de la Oficina de Relaciones Internacionales: <http://cau-rii.uca.es>, apartado “**Movilidad Iberoamérica-Santander->Incidencias**” en el plazo de 7 días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación del listado definitivo indicando obligatoriamente “**ACEPTACIÓN BECA SANTANDER IBEROAMÉRICA-Grado**”; de no hacerlo, se entenderá que renuncian a la misma, procediéndose a llamar al primer suplente.
2. **Aceptar la beca en la plataforma Santander.** Una vez el candidato seleccionado haya enviado su aceptación vía CAU, recibirá un correo electrónico del Banco de Santander para que acepte la beca en su plataforma (www.becas-santander.com) apartado “**Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado 2018/2019**”, para ello deberá seguir las instrucciones y plazos que se le indique en el mismo.

La Oficina de Relaciones Internacionales nominará a los estudiantes en las universidades de destino a partir de septiembre. Posteriormente informará a los seleccionados sobre los procedimientos y plazos para solicitar admisión en ellas.

II. Trámites después de ser aceptados por la universidad de destino:

Antes de la partida:

1. Abrir una cuenta en el Banco de Santander. Una vez abierta cumplimentar el **CONVENIO FINANCIERO-ANEXO II** (imprescindible para el cobro del 80% la beca) y entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Contratar el **seguro AXA del Banco Santander** a través de tu perfil en la plataforma y entregar copia de la póliza en la Oficina de Relaciones Internacionales antes de la partida junto con el justificante del **pasaje aéreo** y la **carta de aceptación** de la universidad de destino.
3. Cumplimentar el impreso **ACUERDO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIOS-ANEXO III** con el coordinador, entregar original en la secretaría de tu Facultad.
4. Solicitar a través del CAU de la ORI, **credencial de becario/a**. Esta credencial es necesaria para solicitar el visado.
5. Tramitar el **visado** en el consulado o en la embajada del país de destino. Es responsabilidad del alumno consultar con la embajada o consulado para obtener la información sobre el resto de documentos necesarios.

III. A la llegada al país de destino con el Consulado o Embajada:

6. El Ministerio de Asuntos Exteriores en su página web “aconseja a los estudiantes que realicen cursos en el extranjero o se desplazan al exterior

durante una temporada que se inscriban en el REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR como "no residentes" en el Consulado correspondiente"

VER ENLACE:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/InscribeteEnElRegistroDeViajeros.aspx>

IV. Al finalizar la estancia y posterior:

7. **Certificado de Estancia:** antes de venir del extranjero, debes pasarte por la oficina encargada de intercambio en la universidad de destino para comprobar que todo está en orden y para que te firmen el Certificado de Estancia (**ANEXO- IV**) imprescindible aportar dicho documento original para recibir el 20 % restante de la beca. Junto con esta documentación deberás entregar el informe del estudiante original (**ANEXO V**). (**Importante:** El Certificado de Estancia no podrá indicar una fecha final de estancia posterior a la fecha de expedición del certificado, en cuyo caso se entenderá como fecha final de la estancia la propia fecha de expedición. Asimismo, tampoco podrá contener erratas y/o enmiendas ni haber sido rectificado manualmente).
8. **Certificado de notas y convalidación:** Debes preguntar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de destino cómo vas a recibir las notas (si lo envían a tu casa o a la UCA). En el caso de que nos la envíen, os avisaremos para recogerla. Una vez el alumno tenga las notas, debe hablar con el coordinador para la convalidación de las asignaturas, rellenar el Solicitud de Reconocimiento de Créditos-**Anexo VII** y entregarlo en la secretaria de tu centro junto con copia del Compromiso Previo de estudios-**Anexo III** y Certificados de Notas.

Todos los Anexos están disponibles en:

<http://internacional.uca.es/17-18-becas-santander-iberoamerica-estudiantes-de-grado>